

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1089/25

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

La Comisión Informativa Permanente de Economía, Hacienda, Personal y Régimen Interior, a la cual corresponden en virtud de acuerdo plenario de 3 de julio de 2023 las funciones atribuidas por la legislación a la Comisión Especial de Cuentas, ha informado favorablemente en sesión extraordinaria de fecha 8 de mayo de 2025 la cuenta general del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro correspondiente al ejercicio 2024.

Por ello, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete la misma a exposición pública durante un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, a la vista de las cuales la Comisión emitirá nuevo informe, en su caso, con carácter previo a la elevación al Pleno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arenas de San Pedro, 8 de mayo de 2025.

El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.